

¿QUÉ ES? ¿PARA QUÉ SIRVE?

EL ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal



1. LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO (PGE)

Es la ley que ordena los ingresos que se prevén recaudar y gastos que se planean ejecutar durante el periodo de referencia, para el Estado y demás unidades administrativas dependientes. Cada unidad organizativa en las AAPP tiene un presupuesto anual (i.e Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, etc). En términos de contabilidad nacional, si los gastos son iguales a los ingresos previstos, existe un "déficit" o "necesidad de financiación" que debe ser cubierta pidiendo dinero prestado, lo que hace aumentar la deuda.



2. EL ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

Es el análisis de los fundamentos que subyacen a las partidas de ingreso y gasto con objeto de entender su evolución. Adicionalmente, puede implicar la formulación de previsiones sobre la situación fiscal. La evolución presupuestaria depende en gran medida del comportamiento de la economía, por ello es fundamental ligar el análisis presupuestario al macroeconómico.



3. ESTABILIDAD, SOSTENIBILIDAD Y REGLA DE GASTO

Históricamente, se han registrado déficits fiscales más grandes y frecuentes que los superávits. Esta situación conlleva un aumento del nivel de deuda. Para asegurar que el nivel de deuda vuelva a valores seguros, desde 2012 la normativa española establece los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Para respetarlos, el Gobierno marca anualmente unos objetivos de déficit y de deuda para cada uno de los subsectores de las AAPP (Administración Central, CCAAs, etc). Cada uno de estos, a su vez, debe ajustar su presupuesto a una regla de gasto.



4. SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD

La AIReF es responsable de identificar los riesgos de incumplimiento de estas reglas. Esto se hace a partir de un seguimiento y análisis continuo del ciclo presupuestario.

En su página web, cada mes, publica el resultado de sus análisis - las fichas de seguimiento del objetivo de estabilidad-. Estas recogen la probabilidad que cada sector de las Administraciones Públicas tiene de cumplir sus objetivos.



5. OBSERVATORIO DE CORPORACIONES LOCALES

El Observatorio de información económico-financiera de las Corporaciones Locales es una plataforma interactiva que la AIReF pone a disposición del público para que este pueda analizar las finanzas de las Corporaciones Locales (CCLL) - son más de 8.000-. Para ello, la herramienta integra la información pública que se encuentra dispersa en muchas fuentes. Además, permite visualizar mediante gráficos interactivos la evolución de las principales ratios y magnitudes que definen la sostenibilidad a medio plazo de las CCLL. Esto sirve para detectar riesgos de incumplimiento de las reglas fiscales, así como para realizar comparaciones entre corporaciones locales.

VISITA WWW.AIREF.ES PARA MÁS INFORMACIÓN